



AVISO DE SUBASTAS #9, #10 Y #11

NÚMERO DE SUBASTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	REUNIÓN PRESUBASTA	ENTREGA Y APERTURA	COSTO DE DOCUMENTO
Subasta #9 Serie: 2026-2027	Rehabilitación Parcial de Escuela José Dávila Semptrit para Desarrollo de Escuela Montessori Pre-Escolar	FECHA: 20 de octubre de 2026 HORA: 10:00 a.m. LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipiní Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau (Mandatoria)	ENTREGA FECHA: en o antes del 4 de noviembre de 2026 HORA: 10:00 am LUGAR: Oficina de Secretaría Municipal en los Bajos de la Casa Alcaldía P2 APERTURA FECHA: 4 de noviembre de 2026 HORA: 10:30 am LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipiní	Libre de Costo
Subasta #10 Serie: 2026-2027	Mejoras en Sistemas de Audio y Video en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira	FECHA: 20 de octubre de 2026 HORA: 10:30 a.m. LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipiní Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau (Mandatoria)	ENTREGA FECHA: en o antes del 4 de noviembre de 2026 HORA: 10:30 am LUGAR: Oficina de Secretaría Municipal en los Bajos de la Casa Alcaldía P2 APERTURA FECHA: 4 de noviembre de 2026 HORA: 11:00 am LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipiní	Libre de Costo
Subasta #11 Serie: 2026-2027	Diseño y Construcción de Estructura para Albergar Beneficiado y Proceso de Torrefacción en Bayamón	FECHA: 20 de octubre de 2026 HORA: 11:00 a.m. LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipiní Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau (Mandatoria)	ENTREGA FECHA: en o antes del 4 de noviembre de 2026 HORA: 11:00 am LUGAR: Oficina de Secretaría Municipal en los Bajos de la Casa Alcaldía P2 APERTURA FECHA: 4 de noviembre de 2026 HORA: 11:30 am LUGAR: Café Teatro Carmen Delia Dipiní	Libre de Costo

Las entidades y personas interesadas en presentar ofertas **podrán recoger el pliego y/o los documentos que contienen todos los requisitos para participar en este proceso de licitación, a partir del 14 de octubre de 2026**, en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico, **en el horario laborable** desde las 8:00 a.m.- 12:00 m y 1:00 pm 4:00 p.m. Los licitadores que asistan a la Reunión Prepropuesta Mandatoria podrán solicitar el pliego hasta esta fecha a las 4:00 pm.

A la Reunión Presubasta, se recomienda asistir un representante de cada licitador. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Les informamos que podrán ver nuestros procesos de licitación a través de la **Página Oficial de YouTube** (<https://www.youtube.com/>), escribiendo en la barra de búsqueda: **“Ciudad De Bayamón”**.

Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Los licitadores interesados en participar en estos procesos de licitación deberán tener y presentar el número de **Identificador Único -UEI** (Unique Entity Identifier) activo en el System for Award Management, conocido por SAM por sus siglas en inglés (<https://sam.gov>).

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, **por el cinco por ciento (5%) del total de la oferta sometida**, la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la subasta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio. Para información adicional puede comunicarse al **787-780-0047 Exts. 2042/2067/2083**.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; y 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal www.licitadoresbay.com, cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejar el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al **Tel. 787-787-0636 Exts. 2033/2047**.

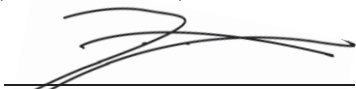
Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

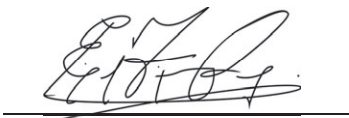
Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio 2022, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como “Disadvantaged Business Enterprise (DBE)” o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas (si aplica).

El Municipio de Bayamón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, por ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 8 de octubre de 2026.


Jonathan Figueroa Ríos
Secretario Municipal Interino


Enrique Figueroa Romanacce
Vicepresidente Junta de Subastas

CIUDAD DE BAYAMÓN

Secretaría Municipal • PO Box 1588, Bayamón, PR 00960 – 1588
Tel.787-780-5552 Ext. 2037/2038 • 787-787-0636 • www.municipiodebayamon.com • Gobierno de Puerto Rico



En el inicio de este proyecto participaron la gobernadora González Colón, el alcalde Ramón Luis Rivera y ejecutivos de Walmart.

Walmart se expande en Bayamón

● Tienda 19 en la Isla con inversión de \$65 millones

Walmart celebró la ceremonia oficial de colocación de la primera piedra de su tienda número 19 en la Isla y del primer Walmart Supercenter en Bayamón Los Palacios, un proyecto que representa una inversión total de \$65 millones.

La nueva tienda estará ubicada en la intersección de las carreteras 167 y 828 en el barrio Buena Vista, de Bayamón. Con una apertura proyectada para el segundo trimestre de 2028, la tienda contará con aproximadamente 170,000 pies cuadrados y generará más de 265 empleos durante la fase de construcción, además de entre 600 empleos permanentes una vez entre en operación.

Angel Alicea, gerente general regional de Walmart Puerto Rico, indicó que “esta inversión de \$65 millones es una muestra de confianza en Puerto Rico y en el potencial de nuestra economía. La construcción del primer Walmart Supercenter en Bayamón representa más actividad económica, más oportunidades para nuestros trabajadores y cientos de nuevos empleos para las familias.”

La gobernadora Jennifer González Colón y el alcalde Ramón Luis Rivera, junto a oficiales de Walmart, encabezaron el inicio de la construcción. “Proyectos como este, que generará más de 265 empleos durante su construcción y 600 empleos permanentes, son parte del Puerto Rico de oportunidades que estamos impulsando”, expresó la gobernadora.

Una vez inaugurada, la nueva tienda ofrecerá la experiencia completa de un Walmart Supercenter, incluyendo supermercado, hogar, jardinería, electrónica, ropa, juguetes, artículos para mascotas, deportes, muebles y una amplia variedad de productos para las familias puertorriqueñas. Además, contará con farmacia, óptica, servicios financieros, cafetería, pickup y delivery, facilitando una experiencia de compra conveniente y accesible para sus clientes.

Además, la tienda incorporará equipos de refrigeración y aire acondicionado de alta eficiencia, iluminación LED, neveras y congeladores de bajo consumo energético y sistemas automatizados para optimizar el uso de energía.

Asimismo, se contempla la posible instalación de paneles solares como parte de sus iniciativas de eficiencia energética.